



## FEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS VETERINARIOS

---

### FESVET MODIFICA SUS ESTATUTOS PARA PERMITIR LA AFILIACIÓN DE CUALQUIER VETERINARIO

**En su Asamblea General, celebrada en Córdoba, también analiza los problemas veterinarios en las diferentes Comunidades Autónomas y prepara las reuniones con los diferentes sectores de la Comunidad Veterinaria**

La sala ORI del Rectorado de la Universidad de Córdoba ha sido el escenario elegido en esta ocasión para celebrar la Asamblea General de la Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios (FESVET), en la antigua sede de la Facultad de Veterinaria, un bello edificio neomudéjar, construido en 1914 y ubicado en la Avenida de Medina Azahara de esta emblemática ciudad.

A lo largo de la Asamblea General, que también contó con participación telemática, los sindicatos profesionales veterinarios de las diferentes comunidades autónomas que integran FESVET han sintetizado las principales actuaciones llevadas a cabo en sus respectivas autonomías y avanzaron los proyectos de futuro para mejorar la calidad laboral de sus afiliados.

Posteriormente, han revisado los asuntos de ámbito nacional entre las que destacan las propuestas enviadas al Ministerio de Sanidad al ***Proyecto del Real Decreto por el que se crea la Red Estatal de Vigilancia de la Salud Pública***, en la que se ha solicitado, entre otras cuestiones no menos importantes, la incorporación a la misma de los aspectos más relevantes de la Veterinaria como una actividad básica del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Del mismo modo, han participado en el ***Proyecto del Real Decreto por el que se desarrolla el Plan Estatal de preparación y respuesta frente a amenazas para la salud pública***, recordando al Ministro de Sanidad, Sr. José Manuel Miñones Conde, que debe aplicar una verdadera estrategia “ONE HEALTH” que permita monitorizar la **vigilancia de los riesgos medioambientales** para la salud de las



## FEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS VETERINARIOS

---

personas, la **seguridad alimentaria y los riesgos alimentarios** y la **vigilancia de las zoonosis** en el animal vivo, en los alimentos y en el medio ambiente, en el paso previo a su propagación o transmisión a los seres humanos, como competencia exclusiva de los facultativos graduados en Veterinaria.

El punto estrella de la Asamblea ha sido la modificación estatutaria, que una vez sea ratificada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social permitirá a los veterinarios de cualquier ámbito laboral pertenecer a FESVET, participar en sus objetivos y acceder a los servicios que presta. La Federación Estatal de Sindicatos Veterinarios (FESVET) es una organización sindical cuya finalidad primordial es la representación, promoción y defensa de los intereses económicos, sociales, profesionales, laborales, culturales y jurídicos de sus afiliados, así como la defensa de políticas generales que directa o indirectamente puedan afectar a dichos intereses, y en general cualquier fin que encuentre su base en la Ley Orgánica de Libertad Sindical y todos cuantos sean acordados por los órganos de gobierno del sindicato.

FESVET defiende la promoción de la Veterinaria en todos sus ámbitos de actuación como profesión sanitaria titulada que participa activamente en proyectos que puedan beneficiar la salud y el bienestar de las personas en situaciones de salud y enfermedad, especialmente en el campo de la prevención de enfermedades, de la educación sanitaria, de la investigación y del intercambio de información con otros profesionales y con las autoridades sanitarias, para mejor garantía de dichas finalidades. Y en particular en el control de la higiene y de la tecnología en la producción y elaboración de alimentos de origen animal, así como la prevención y lucha contra las enfermedades animales, particularmente las zoonosis, y el desarrollo de las técnicas necesarias para evitar los riesgos que en el hombre pueden producir la vida animal y sus enfermedades. FESVET aboga por la incorporación plena en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud de la Veterinaria de Salud Pública, actividad básica del Sistema Sanitario Público.

Finalmente, la Asamblea General de FESVET preparó el contenido de las reuniones que están pendientes de celebrarse tanto en el ámbito de las instituciones gubernamentales como en el de la Comunidad Veterinaria, siendo la más inmediata la pendiente con las Sociedades Científicas de Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria para tratar de impulsar el programa formativo conducente a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de Especialista en Ciencias de la Salud.



## FEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS VETERINARIOS

---

Para más información, visite nuestra página web: <https://fesvet.es/>

### Teléfonos de contacto:

Presidente FESVET:

Manuel Martínez Domínguez. **659534591**

Secretario General FESVET:

Juan Antonio Rol Díaz. **620776450**